

## EL TRABAJO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Sevilla, 7 de marzo de 2014

Flaminia Giovanelli  
Sub-secretario  
Pontificio Consejo “Justicia y Paz”

### *Hablar del trabajo hoy desde la perspectiva de la Iglesia*

Quisiera al iniciar mi presentación recordar un episodio de la etapa de juventud del Papa Roncalli. Tengo esta intención por ser el presente 2014, el año en el cual Papa Francisco canonizará al Beato Juan XXIII. Es por demás conocido el apego del actual pontífice a su predecesor con quien comparte el amor por el Santo de Asís – el Papa Roncalli era terciario franciscano - el amor a la palabra misericordia<sup>1</sup> y el estilo pastoral con el que guía a la Iglesia. Pero además, el episodio que les voy a presentar a continuación posee un valor emblemático que me permitirá desarrollar el tema que me ha sido encomendado tratar.

En el año 1909, menos de veinte años después de la publicación de la *Rerum Novarum*, el Obispo de Bérgamo, Mons. Giacomo Radini Tedeschi apoyó la primera huelga organizada por una asociación católica de obreros. Esta huelga se produjo entre los trabajadores de la industria textil Zopfi en Ranica cerca, justamente, de la ciudad italiana de Bérgamo. Junto al Obispo, en defensa de los obreros y en la promoción de una subscripción a su favor, estaba el padre Angelo Roncalli, el futuro Juan XXIII, que a la época era secretario de Mons. Radini Tedeschi.

La cuestión llegó hasta el Papa Pío X, que, al final de los casi dos meses de la huelga, así se dirigía al Obispo de Bérgamo: «Respecto de la huelga... aquí no han producido la mejor impresión ni las adhesiones, ni las propuestas que le siguieron. Condenando rotundamente las huelgas..., nos hemos limitado a manifestar...nuestra dolorosa sorpresa, también por las consecuencias que de ella se derivan. Pero si las apreciaciones de su informe sobre las injusticias y la mala fe de los industriales están bien fundadas, no se puede desaprobar cuanto usted prudentemente ha creído debía hacer a partir del pleno conocimiento del lugar, de las personas y de las circunstancias. En la esperanza que usted mismo nos hace tener, de que esté cercana la solución con un acuerdo pacífico, con la bendición apostólica que le imparto de

---

<sup>1</sup> cf. Roncalli, M., *Pacem in terris*. L'ultimo dono di Giovanni XXIII, Siena, Cantagalli, 2013, p. 80.

corazón, me confirmo de usted afectísimo Pius P.P. X»<sup>2</sup>.

Cual es, entonces, el valor emblemático del acontecimiento que les acabo de contar? Este valor reside, a mi parecer, en las siguientes consideraciones.

1. El trabajo es el punto nodal entre la justicia y la paz: esto me parece más cierto hoy que hace un siglo.

2. El trabajo es un tema central en la doctrina social de la Iglesia.

3. El episodio, en fin, es emblemático de la dinámica con la cual se elabora la doctrina social de la Iglesia y al mismo tiempo se la pone en práctica.

### ***El trabajo: punto nodal entre la justicia y la paz***

En efecto, las palabras que el joven Roncalli escribió en apoyo de la huelga de Ranica anticipan las que escribirá en la *Pacem in terris* más de cincuenta años después: "La paz - escribía en 1909 - es la misión del sacerdote. Pero la paz es la tranquilidad del orden y el orden quiere decir respeto hacia la justicia y los derechos de cada uno<sup>3</sup>. Nosotros no somos para nada amigos de las huelgas, por lo que nos auguramos que ésta sea la última ... Pero cuando fuera abiertamente violada la justicia, reivindicamos nuestro derecho ... de declarar legítima la huelga y de ayudar a quien combate para reconstruir el orden social del que benefician conjuntamente el capital y el trabajo"<sup>4</sup>.

He aquí, que, con los derechos laborales violados, y, más aún, con la falta de oportunidades de trabajo, la paz social está en peligro. Esto, que acaecía a nivel local en 1909, hoy en la era de la globalización, en que la cuestión social se ha convertido mundial en una manera más decisiva aun de cuanto no lo fuera ya en tiempos de la *Populorum progressio*, el fenómeno ha adquirido contornos diversos y preocupantes sobre los que regresaré al tratar mi tercer punto.

### ***El trabajo, un tema propulsivo y central de la Doctrina Social de la Iglesia***

Volviendo a 1909, recordemos que las condiciones de trabajo no eran mucho mejores de aquellas que, inhumanas, en el momento de la revolución industrial a

---

<sup>2</sup> El recuerdo de la huelga que se desarrolló sin desórdenes en la sede de la empresa textil Zopfi de Ranica, en la provincia de Bérgamo permance aún vivo en la historia local y en la memoria del sindicalismo católico y se relacionaba con la libertad de asociación más que con reivindicaciones de aumento de salarios, cfr. Roncalli, M., *Un secolo fa il primo sciopero dei cattolici*, en *Avvenire*, 12. 10. 2009.

<sup>3</sup> Estas palabras evocan claramente las palabras que se encuentran al inicio de la encíclica *Pacem in terris* donde se lee: "La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios" (n.1).

<sup>4</sup> Texto de Juan XXIII citado por uno de sus biógrafos mas atentos, su sobrino nieto Marco Roncalli, entrevistado por F. Anselmo, en: *Giovanni XXIII, idee ed eredità cinquant'anni dopo*, in *formiche*, 8.6.2013.

finales del siglo XIX, como es bien sabido, llevaron a la Iglesia a intervenir de una forma innovadora con un nuevo discernimiento de la situación, explicitado en la Encíclica *Rerum Novarum*<sup>5</sup> del Papa León XIII. Este documento, tratando de la primera gran cuestión social, la cuestión obrera, con un método que llegará a ser un “paradigma permanente” para el desarrollo posterior de la doctrina social, se convirtió, al mismo tiempo, en el documento que inspira y orienta la actividad cristiana en el campo social<sup>6</sup>.

El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, preparado por el Consejo Pontificio «Justicia y Paz» una obra publicada hace diez años, y sobre la cual Papa Francesco ha atraído fuertemente la atención al n. 184 de la *Evangelii gaudium*, resume la enseñanza social de la Iglesia, además de presentar una visión panorámica de su historia desde el 1891 hasta el 2004 con la sucesión de cartas encíclicas o apostólicas llamadas “sociales”, desde, justamente, la *Rerum Novarum* hasta la *Centesimus Annus*<sup>7</sup> – luego, en 2009, se publicó otra carta encíclica fundamental *Caritas in Veritate* de Benedicto XVI –. El *Compendio*, además, analiza en el Capítulo VI de la segunda parte el trabajo humano, uno de los siete temas de la doctrina social definidos como “clásicos”.

Es imposible y no conviene tratar hoy de manera sistemática y exhaustiva este tema que, por otra parte, se expone con claridad excepcional en el Volumen; sin embargo, no podemos faltar de destacar algunos puntos focales, sobre todo porque hay que considerar el trabajo como “la clave de la cuestión social”, según la definición del Beato Juan Pablo II en la *Laborem exercens*<sup>8</sup>. En ese documento, el Papa Wojtyła profundiza la visión personalista, en que el trabajo, como “*actus personae*” (acto de la persona), es una expresión esencial de la persona humana, la cual es, a su vez, por ese mismo hecho, la medida de la dignidad del trabajo. Así pues, la *Laborem exercens* argumenta, de manera profunda, alrededor de las dos dimensiones del trabajo, la objetiva y la subjetiva, explicando que el sentido objetivo es “el conjunto de actividades, recursos, instrumentos y técnicas de las que el hombre se sirve para producir, para dominar la tierra, según las palabras del libro del

---

<sup>5</sup> Cf. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (CDSI), nn. 87-88.

<sup>6</sup> *Ibid.*, n° 90; 89.

<sup>7</sup> Cf. CDSI, n. 87-104, los siguientes son los documentos mencionados en reseña: León XIII, *Rerum novarum*, 1891; Pío XI, *Quadragesimo anno*, 1931; Pío XII, *Radiomessaggio per il 50° anniversario della Rerum novarum*, 1941; Juan XXIII, *Mater et Magistra*, 1961 *Pacem in terris*, 1963; Pablo VI, *Populorum progressio*, 1967, *Octogesima adveniens*, 1971; Juan Pablo II, *Laborem exercens*, 1981, *Sollicitudo rei socialis*, 1967, *Centesimus annus*, 1991.

<sup>8</sup> Juan Pablo II, Carta encíclica *Laborem exercens* (en adelante LE), n. 3.

Génesis”<sup>9</sup> y el sentido subjetivo es “el actuar del hombre en cuanto ser dinámico, capaz de realizar diversas acciones que pertenecen al proceso del trabajo y que corresponden a su vocación personal”<sup>10</sup>. En el trabajo, en este sentido subjetivo – precisa el Beato Juan Pablo II – “*participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu*, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual”<sup>11</sup>. No hace falta decir que, de acuerdo con el enfoque personalista, “las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva”<sup>12</sup>.

Siempre el planteamiento personalista, tan fuertemente acentuado por la *Laborem exercens* y luego retomado en la encíclica conmemorativa de *Rerum Novarum*, la *Centesimus Annus*, fija la relación entre el trabajador, sea hombre o mujer, insertado en el núcleo familiar, por un lado, y el Estado cuyo cometido es promover el derecho al trabajo mediante políticas activas de mercado laboral, por el otro lado, permitiendo sin embargo un libre proceso de auto-organización. De hecho, “Hay que hacer todo lo posible – como se lee en la *Laborem exercens* – para que el hombre pueda conservar la conciencia de trabajar en ‘algo propio’”<sup>13</sup>. Y es en este ámbito que se hacen cada vez más evidentes y determinantes las capacidades de iniciativa y de espíritu emprendedor<sup>14</sup>.

Es central, por último, la cuestión de los derechos de los trabajadores declinada en su amplia gama: el derecho a una remuneración justa, el derecho de asociación, el derecho de huelga, el derecho al descanso, el derecho a la seguridad, derecho a la salud, el derecho a una jubilación y otros derechos que se han resumido en el concepto de “trabajo digno” (decente) de la Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI *Caritas in Veritate*<sup>15</sup>, en la cual él hace suyo un principio de la *Oficina Internacional del Trabajo* (OIT) explicando su significado: "Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer: un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad; un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación; un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean

---

<sup>9</sup> CDSI, n° 270.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> LE n° 24.

<sup>12</sup> LE n° 6.

<sup>13</sup> LE n° 15.

<sup>14</sup> *Centesimus annus*, n. 32.

<sup>15</sup> *Caritas in veritate*, n° 63.

obligados a trabajar; un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz; un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual; un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación"<sup>16</sup>.

A estos derechos, por supuesto, corresponden los deberes de los trabajadores.

### ***Elaboración y puesta en práctica de la doctrina social de la Iglesia***

Y llego a mi tercera consideración

Al leer atentamente en particular las palabras finales de la carta del Papa Pio X al Obispo de Bérgamo, se encuentran indicaciones importantes en orden a la elaboración de la doctrina social y a su aplicación. Después de haber afirmado su reticencia en relación con la huelga, el Papa escribe: “Pero si las apreciaciones de su informe sobre las injusticias y la mala fe de los industriales están bien fundadas, no se puede desaprobado cuanto usted prudentemente ha creído debía hacer a partir del pleno conocimiento del lugar, de las personas y de las circunstancias. En la esperanza que usted mismo nos hace tener, de que esté cercana la solución con un acuerdo pacífico, con la bendición apostólica que le imparto de corazón, me confirmando de usted afectísimo Pius P.P. X”<sup>17</sup> .

A partir de estas palabras se advierte de modo eficaz el método de elaboración de la doctrina social que es el del discernimiento. En efecto, dicha doctrina nace del discernimiento, es ella misma discernimiento y a él está finalizada. Y en este mecanismo de discernimiento se sigue la dinámica del “ver, juzgar y actuar”, y es por ello que luego de la constatación de los hechos (pleno conocimiento del lugar, de las personas y de las circunstancias) y del juicio (las apreciaciones de su informe sobre las injusticias y la mala fe de los industriales) el Obispo de Bérgamo pasa a la acción (no se puede desaprobado cuanto usted prudentemente ha creído debía hacer) y obtiene la aprobación del Papa que, en principio, no es “amigo” de las huelgas, como diría el joven Roncalli.

Es importante, además que tener en cuenta dos indicaciones metodológicas que se pueden sacar del episodio de Ranica. La primera consiste en el subrayar como la

---

<sup>16</sup>

*ibid.*

<sup>17</sup>

Roncalli, M., *Un secolo fa... op cit.*

oposición “deducción-inducción” sea una falsa oposición: el cristianismo es inseparablemente ortopraxis y ortodoxia. La segunda indicación de método está en el poner en evidencia como toda la Iglesia participa en la elaboración de la doctrina social. De hecho, se lee en el n. 79 del *Compendio*:

*La doctrina social es de la Iglesia porque la Iglesia es el sujeto que la elabora, la difunde y la enseña.* No es prerrogativa de un componente del cuerpo eclesial, sino de la comunidad entera: es expresión del modo en que la Iglesia comprende la sociedad y se confronta con sus estructuras y sus variaciones. Toda la comunidad eclesial —sacerdotes, religiosos y laicos— participa en la elaboración de la doctrina social, según la diversidad de tareas, carismas y ministerios<sup>18</sup>.

### ***Una etapa de transición epocal***

El cuento y la reflexión acerca de un episodio que ocurrió hace poco más de un siglo, fue útil, así lo creo, para enmarcar la problemática sobre el trabajo y la doctrina social de la Iglesia en línea general, pero la situación del mundo y de nuestras sociedades es hoy sustancialmente diferente, de tal manera que la acción de discernimiento tiene que ser aplicada a esta situación en esta etapa de transición epocal que estamos viviendo.

Ensayamos a hacerlo.

En muchos países occidentales, la visión personalista de la que he hablado antes y que era compartida por muchos, y los derechos del mundo del trabajo arriba indicados, que constituyen un hecho adquirido, están hoy en peligro. Por otro lado, la situación de los países pobres y en los, así llamados emergentes, está muy lejos de esta visión y del reconocimiento de estos derechos. Esta es una observación con graves consecuencias en el proceso de transición epocal que vive la humanidad. Una etapa, definida como post-moderna, caracterizada por el *fenómeno de la globalización*.

No hace falta profundizar el fenómeno que conocemos muy bien y que *a priori* no es ni bueno ni malo<sup>19</sup>. Pero hay que decir que, puesto la competitividad

---

<sup>18</sup> CDSI, n. 79.

<sup>19</sup> Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus annus*, n° 42. Aquí, Juan Pablo II se refiere al *Discurso a la Academia Pontificia de las Ciencias* del 27 de abril de 2001. Es uno de sus más articulados discursos sobre el tema.

exasperada que la caracteriza, la globalización tiende a excluir del juego los menos dotados. Como dice Papa Francisco en la *Evangelii gaudium*, "hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débil. Como consecuencia de esta situación, grandes masas de la población se ven excluidas y marginadas: sin trabajo, sin horizontes, sin salida"<sup>20</sup>. Y palabras aún más fuertes el Papa acaba de usar en la entrevista concedida al *Corriere della Sera* cuando dijo: "Es cierto, la globalización salvó de la miseria a muchas personas, pero condenó a muchas otras a morir de hambre, porque con este sistema económico se vuelve selectiva. La globalización en la que piensa la Iglesia no se parece a una esfera en la que cada punto es equidistante del centro y en la cual, por lo tanto, se pierde la particularidad de los pueblos, sino que es un poliedro, con sus diversas facetas, en el que cada pueblo conserva su propia cultura, lengua, religión, identidad"<sup>21</sup>.

De hecho, con la globalización se reduce la pobreza absoluta – la de una persona que dispone de menos de 1,25 dólares al día – pero crece considerablemente la pobreza relativa, es decir las desigualdades entre los ciudadanos. Además, este aumento también afecta lo que sucede entre los países. El aumento de la desigualdad en el mundo se muestra de manera eficaz en la siguiente comparación: en el 1820, la distancia que separaba los países ricos de los países pobres era de 3 a 1, y en la actualidad es de 100 a 1<sup>22</sup>.

Respecto a la cuestión del trabajo, la globalización lleva consigo consecuencias devastadoras. De eso hay prueba diaria en Europa, pero también en otros continentes, con el fenómeno migratorio que se intensifica y toma nuevas formas.

El hecho es que el mundo se ha quedado mucho tiempo en compartimentos estancos. La enorme masa de pobres absolutos siempre ha existido, pero contaba poco y no molestaba porque, con la dificultad de movimiento, la puerta de comunicación entre el mundo de los pobres y el mundo de los ricos estaba sustancialmente cerrada, y los ricos podían ignorar el hecho de que, en las cadenas de suministro internacionales del producto (por ejemplo, los “coloniales”, como el café y el té...) los pobres, mejor dicho, los más pobres, fueran aplastados por salarios mínimos de subsistencia.

Hoy, al contrario, la globalización ha hecho vecinos – aunque, por desgracia,

---

<sup>20</sup> Papa Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, n. 53.

<sup>21</sup> Ferruccio de Bortoli *Intervista a Papa Francesco*, in *Corriere della Sera*, 5 marzo 2014.

<sup>22</sup> Son datos reportados por S. Zamagni en la ponencia *Economia e pace presentata* en el Seminario *Paz: nuevos desafíos* organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz el 4 de octubre de 2014, cf. [www.iustitiaetpax.va](http://www.iustitiaetpax.va)

no hermanos<sup>23</sup> – los últimos del mundo y los ricos, haciendo cruzar sus destinos de manera concreta: con la mayor posibilidad de deslocalización de la producción, los pobres han llegado a ser, por así decirlo, un “ejército de reserva” de mano de obra, hecho en gran parte también por mujeres y niños. Como consecuencia, las conquistas salariales y la protección obtenida por ellos se han convertido, de repente, obsoletas e insostenibles. Frente a la competición de un gran “ejército de reserva”, en los Países de origen o en los de la inmigración, el único camino parece ser la aceptación de las condiciones salariales mucho más bajas para evitar la amenaza de cierre o reubicación<sup>24</sup>.

Si se considera que las condiciones del trabajo en los Países pobres son tales que pueden llegar a ser consideradas formas de esclavitud, se entiende fácilmente por qué un nuevo reequilibrio global es necesario, sobre todo en el campo del trabajo.

Pero la globalización, tan difícil de gobernar, no es el único factor que altera la estructura del mercado del trabajo. La *crisis financiera y económica* severa, la peor desde el 1929, repercute también sobre el trabajo, en términos de aumento del desempleo, lo sabemos muy bien, especialmente de los jóvenes, de dificultades que tienen los más vulnerables para adaptarse a nuevos tipos de trabajo, de ardua búsqueda de nuevas políticas activas de trabajo por parte los Estados.

Sobre las múltiples causas de esta crisis y su peso hay todavía diferentes opiniones, pero lo cierto es que proviene de la combinación de errores técnicos y de responsabilidades morales. En efecto, para el Papa Emérito, Benedicto XVI, la raíz de esta crisis es ante todo de naturaleza moral, además que ideológica. La economía, de hecho – como ha indicado en el número 45 de la *Caritas in veritate* – necesita una ética para su correcto funcionamiento, y no se trata de una ética cualquiera, sino de una ética amiga de la gente, que repudie el papel del utilitarismo y del individualismo, así como las responsabilidades de los que han adoptado y difundido como parámetro para el comportamiento óptimo de aquellos que actúan e interactúan en el contexto social<sup>25</sup>.

Y en realidad la actividad laboral de nuestros días, que se vive sobre todo bajo la bandera del individualismo, hace tomar a la alienación de la existencia humana

---

<sup>23</sup> Cf. *Caritas in veritate*, n° 19.

<sup>24</sup> Cf. L. Becchetti, *La porta del tempo. Lampedusa, la crisi, la via d'uscita*, in *Avvenire*, 8 agosto, p. 1. Piénsese, por ejemplo, al desglose del Rana Plaza en el mes de abril de este año y al incendio de la fábrica de Aswad en octubre, ambos accidentes se produjeron en Bangladesh.

<sup>25</sup> Cf. Consejo Pontificio “Justicia y Paz”, *Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional*, 2011, n. 1: <http://www.zenit.org/es/articulos/por-una-reforma-del-sistema-financiero-y-monetario-internacional-en-la-perspectiva-de-una-autoridad>.



contornos nuevos con respecto a los que han sido eficazmente indicados, poco después de la caída de los regímenes comunistas de Europa Central y Oriental, por Juan Pablo II en *Centesimus annus*<sup>26</sup>.

Parece de hecho que la dimensión objetiva del trabajo ha absorbido y agotado la dimensión subjetiva, las demandas de sentido y de descubrimiento del significado de las obras parecen haberse convertido en un superávit incapaz de responder a los problemas de la vida diaria<sup>27</sup>. “Hoy en día, el trabajador no sabe por quién trabaja porque el control financiero de las empresas está a menudo en manos muy lejanas de las del empresario. No sabe para qué trabaja cuando no se encuentra totalmente involucrado en el proceso de producción y, en la mayoría de los casos, no es subjetivamente interesado en el proceso de producción”<sup>28</sup>. De hecho, ciertas corrientes económicas y de gestión contemporáneas siguen viendo el talento y el trabajo del hombre sólo como un recurso, que se puede cambiar por términos monetarios, más o menos como en el mercado de bienes y servicios<sup>29</sup>.

### ***Hacer de la crisis una oportunidad***<sup>30</sup>

Por lo que se refiere al tercer momento del discernimiento, el actuar, en esta situación tan difícil, la reacción sana exige hacer de la crisis una oportunidad, siguiendo el estímulo del Papa Emérito Benedicto XVI.

En este proceso de “recuperación”, la doctrina social de la Iglesia se encuentra ciertamente en un lugar privilegiado, ya que ha sido “voz solitaria” frente a los cambios referidos anteriormente y del cual pocos se han dado enteramente cuenta en el momento oportuno. Una clara referencia se encuentra en el n° 314 del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia<sup>31</sup>.

De hecho, en el proceso de desmantelamiento de la visión taylorista y fordista

---

<sup>26</sup> Cf. sobre este tema los números 39-43 de la Encíclica.

<sup>27</sup> Cf. G. Cut, *Associazionismo cattolico e lavoro: evoluzione degli "strumenti" di gestione del conflitto*, in *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., p. 157.

<sup>28</sup> L. Salutati, *La dimensione morale del lavoro dal fondamento biblico allo spazio pubblico attuale*, in *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., p. 143.

<sup>29</sup> C. Loza Adauí, *I limiti del neocontrattualismo e del neopragmatismo nel lavoro dirigenziale*, in *Bollettino di Dottrina sociale della Chiesa*, op. cit., pp. 150-152.

<sup>30</sup> A eso invitó varias veces el Papa Emérito Benedicto XVI. Véase, por ejemplo, la *Caritas in veritate*, n° 61 y el *Discurso a los representantes de la Unión de Industriales y Empresas de Roma*, 18 de marzo de 2010.

<sup>31</sup> Leemos en el CDSI: “*La transición en curso significa el paso de un trabajo dependiente a tiempo indeterminado, entendido como puesto fijo, a un trabajo caracterizado por una pluralidad de actividades laborales; de un mundo laboral compacto, definido y reconocido, a un universo de trabajos, variado, fluido, rico de promesas, pero también cargado de preguntas inquietantes, especialmente ante la creciente incertidumbre de las perspectivas de empleo, a fenómenos persistentes de desocupación estructural, a la inadecuación de los actuales sistemas de seguridad social. Las exigencias de la competencia, de la innovación tecnológica y de la complejidad de los flujos financieros deben armonizarse con la defensa del trabajador y de sus derechos*”.

del trabajo – ya que ésta no puede responder a las nuevas necesidades del mercado y del mundo de la producción –, desde la visión personalista de la doctrina social se abre la posibilidad de poner otra vez en juego, precisamente, la persona<sup>32</sup>, cuya creatividad, inteligencia y destreza habían sido confiadas rígidamente por el trabajo de los siglos XIX y XX a unos pocos sujetos, dejando a todos los demás la mera tarea de llevar a cabo las directivas del superior en el orden de la subordinación jurídica. Este parece, por lo tanto, ser el momento favorable para la doctrina social de la Iglesia, ya que finalmente emerge la necesidad de “romper lo que Max Weber llamó la ‘jaula de acero’ de una razón puramente instrumental anhelando hacia la meta de un mayor beneficio (y esto) comporta un reevaluación del sujeto y de sus capacidades<sup>33</sup>”.

Entre estas capacidades humanas, la que hoy se hace extremadamente útil y debe ser promovida es ciertamente la capacidad de participación, o sea de compartir, ante todo, las ideas. Estas últimas, de hecho, que se pueden considerar bienes espirituales, cuando se comparten con los demás aumentan! “Al contrario de los bienes materiales – escribió, en 2007, Benedicto XVI – los bienes espirituales... se extienden y se multiplican cuando se comunican. A diferencia de los bienes divisibles, los bienes espirituales... más se comparten, más se poseen”<sup>34</sup>.

Sin caer en la ilusión fácil de que la tercera revolución industrial dará lugar *ipso facto* a una nueva valoración de la persona, sin embargo se puede pensar que para la persona se abran vías nuevas permitiendo la implementación exitosa de su potencial en algunos sectores determinados, como, por ejemplo, la agricultura, con un benéfico “retorno a la tierra” de los jóvenes, de que ya se puede ver las señales, al menos en Europa y por cierto en Italia. Lo mismo puede decirse del trabajo artesanal y manual que en realidad puede renacer gracias a la combinación del estado actual del sector del trabajo que empuja – para no decir obliga – de tomar la responsabilidad de crear su propia empresa y las nuevas tecnologías que hallan en la artesanía nuevas posibilidades de aplicación. Todo esto es confirmado por la “explosión del modelo cooperativo”, que siempre bien ha reaccionado en tiempos de crisis y puede reinsertarse entre los “signos de los tiempos” de esta fase de transición hacia un nuevo modelo social y de mercado que no sea dominado por el lucro, sino

---

<sup>32</sup> Cf. L. Salutati, *op. cit.*, pp. 145-146.

<sup>33</sup> M. Tiraboschi, *Il lavoro con riferimento alle politiche sociali ed economiche globali*, ponencia presentada al Seminario “Paz: nuevos desafíos” organizado por el Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, el 4 de octubre 2013, en la *Domus Pacis* de Roma, in [www.iustitiaetpax.va](http://www.iustitiaetpax.va).

<sup>34</sup> Benedicto XVI, *Carta al Presidente de la Pontificia Academia de las Ciencias*, 28 de abril de 2007.

por la distribución del trabajo creado en la comunidad empresarial. Es cierto que esta opción está a veces relacionada con la contingencia más que con la convicción; sin embargo, no hay duda de que es este arquetipo el que se está desarrollando cada vez más para las nuevas profesiones, y que apenas podría mantenerse en la situación rígida de la subordinación jurídica y la organización científica del trabajo.

Consideremos, en este caso, los jóvenes diseñadores gráficos, los periodistas independientes, que, por no haber encontrado puestos en las grandes empresas, unen sus fuerzas y crean nuevas empresas, quizás sin oficina, sin un tiempo para la entrada y salida, sin un verdadero “jefe” pero con tantas personas que trabajan juntas en el funcionamiento global del proyecto. El modelo cooperativo, luego, permite sobre todo al tercer sector, a las empresas sociales de hacer participar en las actividades laborales aquellos que quizá no han encontrado una ocupación porque son inválidos o discapacitados. De este modo, se les da de nuevo la oportunidad de ser personas o, mejor dicho, de expresar su personalidad en el trabajo y gracias al trabajo”<sup>35</sup>.

Ciertamente, el movimiento cooperativo también, que nace de la base en honor del principio de subsidiariedad, debe ser acompañado y apoyado por reglamentos adecuados, y el Estado así como la política debe hacer su parte.

### ***La parte de la política***

El punto de la política es, sin duda, de primera importancia. El Pontificio Consejo Justicia y Paz se está comprometiendo sobre todo en la perspectiva de recuperar la noción del bien común como remedio para salir de la crisis de la política<sup>36</sup>. Lo está haciendo estimulando la formación a la política empujando en particular las universidades católicas y también con la promoción del acompañamiento espiritual y formativo de parlamentarios.

Es una manera de responder a la invocación de Papa Francisco que tiene en gran consideración la política y pide a Dios "que crezca el número de políticos capaces de entrar en un auténtico diálogo que se oriente eficazmente a sanar las raíces profundas y no la apariencia de los males de nuestro mundo. La política, tan denigrada - sigue el Papa -, es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común. Tenemos que convencernos de

---

<sup>35</sup> M. Tiraboschi, *op. cit.*

<sup>36</sup> cf. Toso, M., *L'articolazione delle diverse dimensioni del bene comune, la promozione della dottrina sociale della Chiesa e l'accompagnamento pastorale delle persone*, Intervento al I° Incontro di Sacerdoti in missione presso i Parlamenti, 14-16 novembre 2013, <http://www.iustitiaetpax.va/content/justiziaepace/it/eventi/convegni-realizzati/2013/i-incontro-di-sacerdoti-in-missione-presso-i-parlamenti-.htm>

que la caridad «no es sólo el principio de las micro-relaciones, como en las amistades, la familia, el pequeño grupo, sino también de las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas». ¡Ruego al Señor que nos regale más políticos a quienes les duela de verdad la sociedad, el pueblo, la vida de los pobres! Es imperioso que los gobernantes y los poderes financieros levanten la mirada y amplíen sus perspectivas, que procuren que haya trabajo digno, educación y cuidado de la salud para todos los ciudadanos. ¿Y por qué no acudir a Dios para que inspire sus planes? Estoy convencido de que a partir de una apertura a la trascendencia podría formarse una nueva mentalidad política y económica que ayudaría a superar la dicotomía absoluta entre la economía y el bien común social"<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Papa Francisco, *Evangelii gaudium*, n. 205.